

### III.Otras disposiciones y actos

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

##### *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2021*

202111030087915

III.3914

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 1/2021, del Presupuesto en vigor, por modificación de puestos de trabajo y por modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales y por transferencias de créditos de aplicaciones que se consideran reducibles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de La Rioja.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Pradejón a 3 de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.